

JUEVES, 7 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 234

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2023-10398 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 20/2023. Expediente 4382/2023.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2023, ha sido aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 20/2023 por Suplemento de Crédito.

De conformidad con el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el expediente queda expuesto al público para que durante el plazo de quince días hábiles los interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Santa Cruz de Bezana, 30 de noviembre de 2023.

La alcaldesa,

María Carmen Perez Tejedor.

2023/10398

CVE-2023-10398